

Signatura: EB 2010/101/R.11/Add.1
Tema: 7
Fecha: 10 diciembre 2010
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Observaciones de la Oficina de Evaluación acerca del informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luciano Lavizzari
Director de la Oficina de Evaluación
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: l.lavizzari@ifad.org

Envío de documentación:

Liam F. Chicca
Oficial encargado de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2462
Correo electrónico: l.chicca@ifad.org

Junta Ejecutiva — 101º período de sesiones
Roma, 14 a 16 de diciembre de 2010

Para **examen**

Observaciones de la Oficina de Evaluación acerca del informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo

1. **Antecedentes.** De conformidad con el mandato y reglamento del Comité de Evaluación y con la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre de 2006,¹ el presente documento contiene las observaciones de la Oficina de Evaluación del FIDA (IOE) acerca del informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE). Como ya viene siendo práctica habitual, estas observaciones serán examinadas por el Comité de Evaluación en su 65º período de sesiones y, posteriormente, por la Junta en diciembre de 2010.
2. **Observaciones.** El RIDE de 2010 presenta un formato y una estructura diferentes que en años anteriores. En las tres ediciones precedentes, la estructura se estableció sobre la base de los criterios de pertinencia, eficacia en términos de desarrollo, y eficacia y eficiencia organizativas. La presente edición, en cambio, ofrece una sinopsis de los logros alcanzados por el Fondo respecto de los objetivos y parámetros de medición establecidos en el marco de medición de los resultados, atendiendo a los cinco niveles que integran dicho marco (nivel 1: efectos directos a nivel macro; nivel 2: efectos directos de los programas en los países y los proyectos; nivel 3: productos concretos de los programas en los países y los proyectos; nivel 4: diseño de los programas en los países y los proyectos, y apoyo a la ejecución, y nivel 5: gestión y eficiencia institucionales).
3. Es de notar que los resultados del nivel 2 notificados a través del RIDE de 2010 coinciden en términos generales con los consignados en el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) preparado por la IOE. La única excepción es la esfera de impacto centrada en los recursos naturales y el medio ambiente, respecto de la cual el ARRI 2010 recoge resultados mucho menos satisfactorios que el RIDE. Existe, no obstante, un desfase, generalmente pequeño, entre los resultados notificados en el ARRI y el RIDE, que se debe a las mejoras introducidas en los últimos cuatro o cinco años en la función de autoevaluación del FIDA. Aun así, sigue habiendo margen para continuar fortaleciendo el sistema de autoevaluación del Fondo, extremo este que se analiza parcialmente en los párrafos que siguen.
4. El RIDE y el ARRI utilizan los mismos criterios para evaluar los resultados de las actividades financiadas por el Fondo y presentar informes al respecto. No obstante, hay algunas diferencias en los criterios utilizados en el RIDE que resultaría beneficioso normalizar en el futuro (véase el párrafo 5 *infra*). Esas diferencias deberían abordarse durante la preparación del acuerdo de armonización revisado,² actualmente sometido al examen de la IOE y la dirección del FIDA, cuya conclusión está prevista para principios de 2011. El acuerdo de armonización asegurará, entre otras cosas, que la IOE y la dirección del FIDA empleen los mismos criterios de evaluación y las mismas calificaciones, con objeto de mejorar la comparabilidad de los resultados notificados a través de los sistemas de evaluación independiente y de autoevaluación del Fondo.
5. En lo referente a las citadas diferencias entre el sistema general de autoevaluación del Fondo y el RIDE, habrán de abordarse cuestiones como las que siguen:
 - Debe asegurarse que el impacto en la pobreza rural de los proyectos financiados por el FIDA se reseñe en función de las cinco esferas de impacto descritas en el manual de evaluación de la IOE, utilizadas también en el ARRI, y no de las nueve esferas examinadas por la IOE en el contexto de evaluaciones anteriores.

¹ Véase al respecto el documento EB 2006/89/R.9, Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 46º período de sesiones del Comité.

² El primer acuerdo de armonización entre la IOE y la dirección se firmó en 2006.

- Las dos evaluaciones a nivel institucional realizadas en fecha reciente en relación con la innovación y la igualdad de género, respectivamente, así como la introducción, en abril de 2010, de la Estrategia del FIDA sobre el cambio climático ponen de manifiesto la creciente importancia de las cuestiones de género, la ampliación de escala y los efectos del cambio climático en las operaciones financiadas por el FIDA. Es pues primordial que dentro de las evaluaciones de la IOE, así como del sistema de autoevaluación del Fondo y el RIDE, se evalúen debidamente los resultados de esas operaciones y que se elaboren los informes pertinentes al respecto; también es fundamental asegurar que se extraigan las oportunas enseñanzas en relación con las tres esferas citadas. En el presente año 2010, la IOE ha elaborado, conjuntamente con la dirección del FIDA, una serie de preguntas para evaluar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, los efectos del cambio climático (como parte integrante de la esfera de impacto centrada en los recursos naturales y el medio ambiente), y la ampliación de escala (como parte integrante del criterio centrado en la innovación y la ampliación de escala). Se recomienda, por consiguiente, que en el futuro la dirección del FIDA también emplee ese mismo conjunto de preguntas dentro del sistema de autoevaluación.
 - Importancia de la evaluación de los resultados relacionados con las actividades no crediticias (gestión de los conocimientos, creación de asociaciones, y diálogo sobre políticas) y los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), así como de la presentación de informes al respecto. Las actividades no crediticias están cobrando, junto con la financiación de proyectos mediante préstamos y donaciones, cada vez más importancia como componentes integrales de los programas en los países respaldados por el FIDA. Habida cuenta del alcance otorgado, por vez primera, dentro del ARRI de 2010 a los resultados relacionados con las actividades no crediticias y los COSOP, sería conveniente que en el futuro el sistema de autoevaluación del FIDA en general, y en particular los procesos relacionados con la finalización de los proyectos y el examen de la cartera, también aseguren un seguimiento de los resultados obtenidos en esas esferas y los reseñen en los RIDE futuros.
 - El FIDA tiene previsto emprender en breve una serie de exámenes finales de los COSOP. La IOE entiende que las directrices revisadas para los COSOP –que serán ultimadas en fechas próximas por el Departamento de Administración de Programas (PMD)– adoptarán la metodología empleada por la IOE para las evaluaciones de los programas en los países. De ese modo, se asegurará la comparabilidad en lo referente a las evaluaciones y la presentación de informes a nivel de los programas en los países.
6. La IOE ha iniciado recientemente, en respuesta a las recomendaciones del examen *inter pares* de la IOE y la función de evaluación en el FIDA, un programa piloto para la validación de un determinado número (cinco) de informes finales de proyectos (IFP) en 2010. La experiencia adquirida en relación con esa iniciativa fundamentará la metodología y el enfoque que habrán de utilizarse para la validación de los informes finales de proyectos, a la que la IOE someterá, a partir de 2011, a todos los proyectos cerrados para los cuales se haya elaborado un IFP. Dentro de la validación realizada durante el año en curso, la IOE ha examinado también los informes sobre la situación de los proyectos (ISP), informes de las revisiones a mitad de período e informes de supervisión correspondientes a cada uno de los proyectos evaluados. La IOE ha concluido que, en términos generales, la calidad de estos informes, en lo que al análisis y la presentación de datos se refiere, es poco homogénea. Esto suscita preocupación –aun reconociendo que las conclusiones se basan en una muestra de proyectos relativamente pequeña (cinco)– sobre los procesos de garantía de la calidad y los sistemas actualmente aplicados durante la ejecución y finalización de los proyectos. La evaluación a nivel institucional de la función de supervisión directa y

apoyo a la ejecución, programada para 2012, brindará una buena ocasión para examinar con mayor profundidad diversos aspectos relacionados con la garantía de la calidad durante la ejecución y la finalización de los proyectos, respectivamente, formular conclusiones decisivas al respecto y, de considerarse necesario, hacer recomendaciones para promover nuevas mejoras en este ámbito.

7. Como se señala en el párrafo 3, el FIDA ha realizado en los últimos cuatro o cinco años notables avances en cuanto a la introducción y consolidación de un sistema de gestión basada en los resultados en el conjunto de la organización, en particular un marco de medición de los resultados a nivel institucional, a nivel de programas en los países y a nivel de proyectos (véase el gráfico 2 incluido en el RIDE de 2010). Por otro lado, la evaluación a nivel institucional sobre la igualdad de género realizada en fecha reciente ha suscitado cierta preocupación (específicamente en lo referente a las cuestiones de género), que también puede tener repercusiones en el sistema de gestión basada en los resultados del FIDA en general. Una de las conclusiones de la citada evaluación es que si bien los distintos marcos de medición a nivel institucional, de programas en los países y de proyectos incluyen indicadores para el seguimiento de los resultados en materia de igualdad de género, esos indicadores no coinciden entre sí,³ lo que dificulta la agregación y notificación de datos. Por consiguiente, una de las próximas medidas en el contexto de la evolución del sistema de gestión basada en los resultados del FIDA habrá de consistir en asegurar que los distintos niveles del MMR se refuercen entre sí y que exista una vinculación lógica entre unos y otros.
8. El RIDE de 2010 resalta también la eficiencia de las operaciones del FIDA entre las cuestiones que son motivo de preocupación. Según los datos de los IFP, la eficiencia sigue siendo el criterio de evaluación del nivel 2 (efectos directos de los programas en los países y los proyectos del FIDA) que peores resultados arroja, lo que concuerda con las conclusiones contenidas en el ARRI del presente año y también en los de años precedentes. Las causas de la escasa eficiencia tanto en el diseño como en la ejecución de los proyectos, en su mayoría de sobra conocidas, deben ser objeto de una atención prioritaria.
9. El RIDE documenta asimismo mejoras en la eficiencia administrativa, medida como porcentaje de gastos administrativos presupuestados por cada dólar de los Estados Unidos de compromisos para préstamos y donaciones. En su período de sesiones de septiembre de 2010, la Junta manifestó dudas sobre si era apropiado establecer la eficiencia administrativa del FIDA determinando el porcentaje de su presupuesto administrativo anual en relación con su programa de trabajo, y pidió a la dirección que elaborara una propuesta con indicadores alternativos que puedan utilizarse para medir la eficiencia administrativa del FIDA. Una de las limitaciones que presenta este método es que se comparan los gastos administrativos presupuestados con el programa de trabajo previsto (en lo referente a los préstamos y donaciones). A juicio de la IOE, el análisis de los gastos administrativos efectivos en relación con los desembolsos de préstamos para proyectos constituiría una forma de medición más precisa; esto pone de manifiesto que la eficiencia administrativa sigue representando un importante desafío. De hecho, durante el período comprendido entre 2003 y 2008, los costos administrativos efectivos en relación con los desembolsos de préstamos para proyectos se han mantenido bastante estables, en un 27%-30%.⁴
10. Sería de suma utilidad que el RIDE incluyese en adelante una sección adicional en la que se identifiquen las principales cuestiones y prioridades de actuación, con miras a reforzar las esferas que arrojan resultados poco satisfactorios. Esta recomendación ya se formuló en las observaciones de la OIE acerca del ARRI de 2007, aunque aún no se le ha dado cumplimiento. En dichas observaciones se indica en particular que "... en el próximo RIDE se podría plantear la posibilidad de incluir un apartado sobre los temas que la dirección considera fundamentales para mejorar en el futuro la eficacia en

³ Por ejemplo, los distintos marcos que integran el sistema de gestión basada en los resultados abarcan la igualdad de género, la equidad de género y la perspectiva de género.

⁴ Datos del Informe anual del FIDA correspondiente a 2009.

términos de desarrollo. En ese apartado se podría dar cuenta de las medidas más importantes que debería adoptar la dirección en determinados plazos para potenciar la eficacia del FIDA en términos de desarrollo y su eficacia y eficiencia institucionales”.

11. Por último, se propone que en futuras ediciones del RIDE se incluya un recuadro al final de cada capítulo en el que se resuman los puntos esenciales tratados en el mismo. Ese recuadro atraería inmediatamente la atención del lector sobre los elementos más destacados de cada capítulo y facilitarían la preparación del compendio de los aspectos salientes incluido al final del documento. Esta última observación fue formulada por la IOE al examinar el RIDE de 2009, si bien todavía no se ha adoptado ninguna medida en ese sentido.